

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 3538, que nombra al Sr. José Enrique Fabián Damirón, Miembro del Consejo de Administración de la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes.

(G. O. Nº 9310, del 13 de Agosto de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3588

VISTO el Artículo 2 de la Ley Nº 547, de fecha 13 de enero de 1970;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor José Enrique Fabián Damirón, Jefe de la División de Recaudaciones de la Dirección General de Rentas Internas, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Chóferes, en representación de la Dirección General de Rentas Internas, en sustitución del señor Freddy José Bordas Peña.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER